

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 15 DE JULIO DE 2015**

En la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas quince minutos del quince de julio de dos mil quince, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado, Dr. Wilson Torres Espinosa

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 17 de junio de 2015;
2. Informe de la señora Decana;
3. Asuntos Académicos; y,
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el Orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE JUNIO DE 2015.

Se aprueba el Acta con las siguientes observaciones:

- a) En la página 1, numeral 2.1 se rectifica la palabra "SAU" por "SIAC", en la cuarta línea, se cambia "vía correo electrónico" por "por esta vía"
- b) En la página 3, en el numeral 2.6, tercera línea, luego de "y" se incluye la palabra "sugiere"; y en la cuarta línea se suprime "Química Ambiental".
- c) En la página 5, segundo párrafo se rectifica el nombre "Walkyrie", en el numeral 3.8, tercera línea luego de "solicita" se suprime la palabra "que".
- d) En la página 6, numeral 3.12, luego del 30% se incluya "de la tarifa de"; y se rectifica la palabra "realiza".

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

La señora Decana informa a los señores Miembros de Consejo Directivo, las actividades académicas y administrativas realizadas:

- 2.1 Está próximo a terminar el semestre, indica la señora Decana que la siguiente semana se tomarán exámenes del segundo hemisemestre, los horarios serán los mismos del primer hemisemestre, se solicitó a Directores de Carrera el control del cumplimiento de las fechas asignadas por parte de los docentes, además se asignen los exámenes preferentemente cuando el horario de la signatura sea de dos horas, para que los estudiantes tengan tiempo suficiente; y, se señalan dos exámenes en un día, considerando su complejidad..
 - 2.2 Informa sobre el éxito del Curso de Química Verde, con una duración de 50 horas y que fue organizado por la Unidad de Química de la Universidad. La Facultad de Ciencias Químicas apoyó en la organización, los certificados fueron firmados por el señor Rector, Decana y el
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 15 DE JULIO DE 2015**

Coordinador de la Unidad, contó con 4 exponentes mexicanos de muy alto nivel. De esta Unidad Académica asistieron 15 profesores con el auspicio del 50% del valor de la matrícula, por parte de la Facultad; según información de los organizadores, 11 docentes aprobaron el Curso y 4 deberán justificar su inasistencia.

- 2.3 Además informa que los señores Directores de Carrera tienen un arduo trabajo, situación que obliga a extender sus horarios de labores, para la organización del nuevo semestre, además se aproximan las matrículas del período septiembre 2015- febrero 2016, y por necesidad institucional se solicitará el contingente del personal de Secretaría para que sirvan de apoyo a las dos Secretarías de Carreras, para que se canalice por carreras o por semestres y de esta manera evitar el desorden que se dio el semestre pasado. La Dra. Walkyrie Aguilar solicita que los Directores de Carrera tomen en consideración las 16 horas de clase de los profesores a tiempo completo, al respecto la señora Decana informa que es disposición del señor Rector que se asignen 16 horas a los docentes que están realizando proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad. Respecto a este tema el Consejo Directivo **resolvió:**
- a) Capacitar al personal de Secretaría de la Facultad, para que presten el soporte a las señoras Secretarías de Carreras, en el período de matrículas; y,
 - b) Solicitar a la Ing. Susana Cadena, Directora del DTIC, arbitre las medidas para que el sistema operativo esté a punto y comenzar las matrículas con eficacia.
- 2.4 Informa que la Facultad tiene cuatro proyectos semilla aprobados y que deben concluir este año, ya que constan con tiempos exactos de término, cuyos presupuestos se considerarán de los fondos de la Facultad, para lo cual se ha dispuesto la reforma de las partidas correspondientes.
- 2.5 Informa que se inició la construcción de los cubículos de los profesores, con todas las especificaciones, además informa que para comenzar los trámites para la compra del mobiliario, la obra civil debe estar avanzada en un 50%.
- 2.6 Se nombró al administrador para la compra de reactivos para los laboratorios de los docentes, a través del portal de compras públicas.
- 2.7 Sobre las vacaciones 2015 del personal administrativo y de servicios, se está elaborando el cronograma, de acuerdo a la organización de cada Departamento.
- 2.8 En conocimiento que se ha dado como plazo máximo hasta el 17 de agosto de 2015, para la entrega del Rediseño de las Carreras de las Facultades de la Universidad Central, acatando lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), **resolvió:**
- a) Realizar un Taller de socialización del Rediseño de las Carreras de la Facultad con la coordinación de la Dirección General Académica y la participación de los señores Miembros de Consejo Directivo, Directores de Carrera, toda la planta docente de la Facultad, Representación

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 15 DE JULIO DE 2015**

laboral y Representación estudiantil, el lunes 3 de agosto de 2015 a partir de las 8:00, en el Auditorio del Centro de Información Integral de la Universidad Central.

- b) En relación a este acto académico, se dispone a la señora Analista Financiera, proceda con el financiamiento de los gastos que genere este evento, y la organización del refrigerio y almuerzo; y,
- c) Comunicar al Ing. Mario Bermeo, Coordinador de la Comisión de Calidad de la Facultad, que se suspende por unos días el trabajo de la Acreditación y se centrará toda la atención y trabajo al Rediseño de las Carreras.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS:

- 3.1 El Consejo Directivo, luego del análisis correspondiente, **resolvió** autorizar el asentamiento de las notas y asistencias de primero y segundo hemisemestre, período 2014-2015, remitidas por la Dra. Janeth Montalvo Jaramillo, docente de la asignatura de PLAN DE TESIS aprobada por la Srta. ELIZABETH CRISTINA PEÑAFIEL LÓPEZ, las mismas que se adjuntan; y, que la señora Directora de Carrera interponga sus buenos oficios ante la Ing. Susana Cadena, Directora de la DTIC para que disponga la apertura del SIAC y se proceda al asentamiento de las notas correspondientes.
- 3.2 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 640- DGA de 29 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Director General Académico, en respuesta a la consulta realizada por Consejo Directivo, de que se reconsidere el número de estudiantes del 10% al 20%, quienes solicitan el cambio de Universidad, Facultad y/o Carreras. La respuesta de la DGA es que se mantiene el 10%.
- 3.3 El Consejo Directivo conoció el oficio No. 051 de Consejo Académico, en el que sugiere que no se exija el cumplimiento de las horas de vinculación a los estudiantes matriculados en el año 2009 – 2010, en razón de que este requisito no constaba en la oferta académica y en consideración a lo que establece la Ley de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico y las consultas realizadas a las autoridades académicas, este pedido fue realizado mediante oficios N. 152 CQA y N. 244 CQ, suscritos por la doctora Guadalupe Jijaba, Directora de la Carrera de Química de Alimentos y doctor Pablo Bonilla, Director de la Carrera de Química, respectivamente, a petición de los estudiantes. Al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** acoger la sugerencia de Consejo Académico que “no se exija el cumplimiento de las horas de vinculación a los estudiantes matriculados en el año 2009 – 2010, en razón de que este requisito no constaba en la oferta académica”, disposición que aplica a las Cuatro Carreras de la Facultad.
- 3.4 Consejo Directivo conoció el Oficio No. 012- SDIIP –CQ-15 de 18 de junio de 2015, suscrito por la Dra. Lorena Goetschel, mediante el cual informa que el Comité Académico de Investigación y Postgrado declaró la idoneidad del Químico Jaime Orlando Rojas Molina, para que obtenga el grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, al respecto este Organismo Colegiado **resolvió** ratificar, lo aprobado adreferendum por el decanato y autoriza la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 15 DE JULIO DE 2015**

defensa de la tesis del Químico **JAIME ORLANDO ROJAS MOLINA**, que se realizó el viernes 26 de junio de 2015 a las 11:00 en el Aula Pablo Martinod de la Facultad.

- 3.5 El Consejo Directivo **resolvió** oficializar lo actuado por Consejo Académico de designar al Dr. Jorge Moncayo, como miembro de la Comisión de Vinculación de la Carrera de Química Farmacéutica, solicitado por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de Carrera, mediante Oficio No. 217- DCQF de 15 de junio de 2015.
- 3.6 El Consejo Directivo conoció y **aprobó** el horario de clases período marzo- agosto 2015, de la docente MSc. Gabriela Valladares incrementado a 40 horas, luego de terminar el período de lactancia y que fuera remitido por la Dirección de Carrera mediante Oficio No. 163- DCBC de 22 de junio de 2015.
- 3.7 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 224- CQ de 22 de junio de 2015, suscrito por el señor Director de la carrera de Química, mediante el cual informa que se solicitó al Dr. Edgar Pazmiño docente de la asignatura de Física III emita el informe respectivo sobre el programa de Estudios de Física General II aprobado en la Universidad Central de Venezuela por la estudiante ZORRILA CERTUCHE MARÍA ISABEL, en relación a lo solicitado, el docente aprueba la convalidación con las siguientes calificaciones y asistencias:

FISICA III

Nota 1	14
Nota 2	14
Asistencia	80%

Al respecto Consejo Directivo **resolvió** aprobar la convalidación y solicitar al Director de Carrera, realice las gestiones ante la DTIC para el asentamiento de las notas y asistencias arriba mencionadas y que corresponden al período marzo- agosto de 2015.

- 3.8 El Consejo Directivo conoció la comunicación de 22 de junio del presente año, suscrita por el Dr. Mario Bermeo, Coordinador de la Comisión de Calidad sobre la integración de dicha Comisión; y, al respecto **resolvió** incluir al MSc. David Chuquer,
- 3.9 El Consejo Directivo conoció y **aprobó** la rectificación del horario de clases de la MSc. Paulina Fernández, período marzo- agosto 2015:

martes de 14:00 a 15:00	Preparación de Clases
miércoles de 15:00 a 18:00	Laboratorio de Microbiología General

- 3.10 Consejo Directivo **conoció** el Oficio No. 0146-SCE de 19 de junio del presente año, suscrito por el Dr. Francisco Jácome, Secretario de la Comisión, Director General Administrativo, mediante el cual informa que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 18 de junio de 2015 aprobó el presupuesto de la Maestría Sistemas de Gestión de Calidad- IV Promoción (II Cohorte), por el monto de \$ 180. 345.00.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 15 DE JULIO DE 2015**

- 3.11 El Consejo Directivo conoció la comunicación de 18 de junio del presente año, suscrita por el MSc. Trosky Yáñez, mediante el cual pone en conocimiento de este Alto Organismo su nombramiento como responsable del proyecto “RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ACERVO HISTÓRICO PATRIMONIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”, para lo que solicita se designe oficialmente la participación de los docentes: MSc. Pablo Bonilla y Msc. Dayana Borja, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** aceptar el pedido y designar a los docentes mencionados, para que participen en el proyecto, en las áreas química y microbiológica.
- 3.12 El Consejo Directivo conoció el Oficio 047- CA de 29 de junio de 2015 de Consejo Académico, mediante el cual informa que en sesión de 22 de junio del presente año, conoció la solicitud de la señorita estudiante **Sofía Yokastra Paucar Anchaliquin**, alumna de Sexto semestre de la Carrera de Química Farmacéutica, quien solicita se le reconozca como materia de sexto semestre a la asignatura de Liderazgo que fue tomada como materia optativa, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** aprobar la petición.
- 3.13 El Consejo Directivo conoció la comunicación de 14 de julio de 2015 suscrito por el MSc. Mario Bermeo, en el que solicita se reconsidere su nombramiento como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Química de Alimentos, en vista que este mismo Organismo lo designó como Coordinador General de la Comisión de Calidad de la Facultad, funciones que ocuparán todo el tiempo para las labores administrativas, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** solicitar a la Dra. Guadalupe Jibaja, nombre un docente para que cumpla las funciones de Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera.
- A las 16:20 se retira de la sesión la Dra. Walkyrie Aguilar, Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad.
- 3.14 El Consejo Directivo, conoció el Oficio No. 050 de Consejo Académico, sobre el pedido de rebaja de tiempo de dedicación, de tiempo completo a medio tiempo del doctor Klever Parreño y sugiere se converse con el docente en lo posible colabore hasta diciembre, mes que se reintegrará el doctor Fernando Novillo y pueda reemplazarle, al respecto este Cuerpo Colegiado acogió el informe y **resolvió** delegar a la Dra. Liliana Naranjo, que en su calidad de Directora de Carrera dialogue con el docente e informe al respecto.
- 3.15 El Consejo Directivo conoció la sugerencia de Consejo Académico constante en el oficio No. 056- CA, en relación a **que existen estudiantes que simultáneamente están recibiendo Química Farmacéutica y el requisito respectivo, sugiere se evalúe el proceso de matriculación un mes después de haber iniciado el semestre, para que no se permita tomar las asignaturas sin que haya aprobado el requisito previo y de existir algún caso se proceda con la anulación de la matrícula**, al respecto este Órgano Colegiado acoge el pedido de Consejo Académico y **resolvió** que el mismo rija a partir del semestre septiembre 2015- marzo 2016, por cuanto los estudiantes no tuvieron suficiente información al momento de la matrícula; además autorizó dejar sin efecto la anulación de la matrícula de la materia de Química Farmacéutica I de las estudiantes: Johanna Garcés, Sandra Carvajal, Dayana Sarasty y Alexandra Ortega, en el presente período marzo- agosto 2015.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 15 DE JULIO DE 2015**

- 3.16 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 049 – CA- 2015 de Consejo Académico, relacionado con el pedido de incremento de tiempo de dedicación, de tiempo parcial a tiempo completo en favor del Ing. Israel Peralta Cumbajin, docente de Informática Aplicada de las Carreras de Química de Alimentos y Química, en relación a este pedido sugiere se nombre una comisión para que realice un estudio pormenorizado sobre el perfil docente y los sílabos de las asignaturas de Estadística y Diseño Experimental, que serían las asignaturas que podrían ser asignadas al docente. Al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** nombrar la Comisión integrada por la Dra. Beatriz Vargas, Subdecana, Dr. Mario Bermeo y Dra. Verónica Taco, con el propósito de que analicen el perfil del docente y los requerimientos de la Facultad.
- 3.17 El Consejo Directivo conoció el Oficio 048- CA de 14 de julio de 2015 de Consejo Académico, mediante el cual reitera el pedido sobre el apoyo administrativo para las Direcciones de Carrera, considerando el rol preponderante del Consejo de Carrera y de los Directores en el aspecto académico, conforme lo establece la Ley de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico, aprobados en los años 2010 y 2013, respectivamente, al respecto este Cuerpo Colegiado resolvió:
- a) Que la señora Decana conjuntamente con la señora Analista Financiera, analicen la posibilidad de que la Facultad contrate dos Secretarías, para que se desempeñen en las Direcciones de Carreras; y,
 - b) Paralelamente realizar las gestiones ante la Dirección de Talento Humano, para que se asigne dos secretarías, con fondos de la Universidad, para que cumplan las funciones mencionadas.
- 3.18 El Consejo Directivo conoció la comunicación de 19 de junio de 2015 suscrita por la Dra. Lorena Goetschel, relacionado al Curso de Inglés que varios docentes de la Universidad Central están tomando en la Comisión Fullbright, informa que en este período no se abrirá el 6º nivel de Inglés que debería tomar, por falta de estudiantes, por lo tanto asistirá a sus labores en jornada completa y solicita se le permita asistir de 7:00 a 15:00; al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** autorizar el pedido y remitir a la señora Directora de la Carrera de Química de Alimentos, para que se tome en consideración esta resolución en la distribución del horario para el nuevo semestre.
- 3.19 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 094 DIIP –CQ-15 de 15 de julio de 2015, suscrito por la Directora del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual informa que el Comité Académico de Investigación y Postgrado declaró la idoneidad de la Ing. Quím. Jacqueline del Pilar Villacís Guerrero, posgradista de la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** autorizar la defensa de la tesis de la Ing. Quím. JACQUELINE DEL PILAR VILLACIS GUERRERO, para el viernes 24 de julio de 2015 a las 14:00 en el Aula Pablo Martínod de la Facultad.
- 3.20 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 052- CA de Consejo Académico, en el que comunica que mediante Oficio 270-DCQF la doctora Liliana Naranjo, Directora de la Carrera
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 15 DE JULIO DE 2015**

de Química Farmacéutica, informa que en reunión de Consejo de Carrera se analizó la Malla Curricular, encontrándose algunas inconsistencias en los requisitos; y, sugiere se apruebe los cambios que se adjuntan, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** acoger el pedido adjunto en 3 fojas útiles, que deberá regir desde el presente período marzo- agosto 2015; y, con informe favorable remitir a la Dirección General Académica para la aprobación respectiva.

- 3.21 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 055- CA de Consejo Académico, en el que manifiesta que está próximo a realizarse el Concurso de Méritos y Oposición de Docentes y sugiere que se nombre los tribunales para cada una de las asignaturas motivos del concurso, al respecto este Cuerpo Colegiado resolvió nombrar la Comisión integrada por los docentes: Dr. Wilson Parra, Dr. Iván Tapia y Dr. Ronny Flores, para que conformen los tribunales que receptorán las pruebas en los Concurso de Méritos y Oposición Docente, para el efecto se adjunta los requerimientos correspondientes.
- 3.22 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 71 -15 LQA suscrito por el Dr. Ronny Flores, Director del Proyecto de Vinculación de la Carrera de Química "IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CAYAMBE", que se enmarca en el Macroproyecto Vinculación con la Sociedad Universidad Central- Municipio de Cayambe, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** aprobar el proyecto en mención y el presupuesto referencial para el segundo semestre del 2015 de \$ 8.820,00, para pago de subsistencias a docentes, refrigerios a estudiantes y adquisición de equipos para el Laboratorio de Química Ambiental que se requieren para el desarrollo de este proyecto, trámite que se envía a la Asistencia Financiera para el trámite respectivo.
- 3.23 El Consejo Directivo conoció el Oficio Circular No. 19 HCU DE 29 de junio de 2015, suscrito por el señor Secretario General de la Universidad Central, mediante el cual informa que en sesión extraordinaria, el H. Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia, el mismo que adjunta, para conocimiento y aplicación, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** remitir a las Direcciones de Carreras para el fiel cumplimiento, priorizando las necesidades; y, además los contratos deben ser solicitados a partir del 1 de octubre de 2015.
- 3.24 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 142- SD-FCQ de 10 de julio de 2015, sobre las recomendaciones realizadas por la Comisión designada por este Organismo para el análisis de la estructura y espacios del segundo piso del edificio donde funcionaba la Facultad de Ciencias Químicas, al respecto **resolvió** remitir copia del documento, vía correo electrónico y físico, a los señores Miembros del Consejo Directivo, para el análisis y observaciones, que serán conocidas en la próxima sesión.
- 3.25 Consejo Directivo conoció la comunicación de 26 de mayo de 2015 suscrita por el MGCP. Edwar Zambrano, Gerente General de CHEM Consultores, mediante la cual remite la propuesta para la potencial consultoría para el desarrollo del "ESTUDIO DE MERCADO EN LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PARA LA INVESTIGACIÓN DE LAS NECESIDADES DE OFERTA Y DEMANDA DE PROFESIONALES QUÍMICOS Y BIOQUÍMICOS CLÍNICOS, ALIMENTOS Y FARMACÉUTICOS, REQUERIDO POR EL APARATO EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL DE NUESTRO PAÍS", al respecto este Cuerpo Colegiado, **resolvió** analizar
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 15 DE JULIO DE 2015**

la conveniencia de la propuesta y si amerita retomarla o no, en el proceso de Acreditación de la Facultad.

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1** El Consejo Directivo, conoció el Oficio No. 009-CEQ de 9 de julio de 2015 suscrito por las Doctoras Susana López Morales y Martha Suárez Heredia, docentes de la Facultad, relacionado con la renuncia de las docentes a las funciones que venían desempeñando como Miembros de la Comisión de Evaluación y Acreditación de la Carrera de Química, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** remitir copia del documento, vía correo electrónico y físico, a los señores Miembros de este Organismo para el análisis y observaciones, que serán conocidas en la Sesión Extraordinaria, autoconvocada, para el miércoles 22 de julio de 2015 a las 13:00 en la sala del Decanato de la Facultad.
- 4.2** El Consejo Directivo **resolvió** que las defensas de tesis se realizarán hasta el 14 de agosto de 2015 y para los estudiantes que presenten su trabajo final de titulación hasta el 28 de agosto de 2015, con la respectiva calificación, el proceso de graduación se realizará en fecha posterior; en virtud que el personal docente y administrativo se acogerán al período de vacaciones

Se levanta la sesión a las 17H45.

Dra. Isabel Fierro
DECANA
Mariana M..

Dr. Wilson Torres Espinosa
SECRETARIO ABOGADO